

# Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales

## Aranceles 2023

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales aprobó la nueva política arancelaria para los programas de posgrado ofrecidos por la institución. Estos cambios entrarán en vigencia a partir del 1º de enero de 2023 y alcanzan a todos/as los/las estudiantes de seminarios de posgrado.

### 1. Conceptos

**Matrícula de inscripción:** Se abonará por única vez al momento de ser admitido/a formalmente al programa en concepto de gastos de inscripción y matriculación.

**Arancel Anual:** Este arancel deberá ser abonado por todos/as los/las estudiantes del programa de doctorado mientras dure su regularidad y hasta el momento de presentación de la tesis. Este arancel puede abonarse en un único pago al inicio del ciclo lectivo o bien en 2 pagos al inicio de cada semestre.

**Arancel por seminario:** Este arancel deberá ser abonado para cada uno de los seminarios a cursar por quienes no pertenezcan al Programa de Doctorado. Quienes pertenezcan al programa de Doctorado tienen los seminarios cubiertos por el arancel anual.

**Derecho de defensa de tesis:** Este arancel deberá ser abonado por los/las estudiantes del doctorado al momento de presentar su tesis doctoral para ser evaluada y defendida.

Quienes presenten sus tesis doctorales antes del mes de julio abonarán solo la mitad del arancel anual, además del derecho de defensa de tesis. Los alumnos que presenten sus tesis doctorales luego del mes de julio deberán abonar el arancel anual en su totalidad además del derecho de defensa de tesis.

**Trámite de cotutela:** Este arancel deberá ser abonado por única vez por los/las estudiantes del doctorado al momento de iniciar el trámite de cotutela.

### 2. Categorías arancelarias

Los/las estudiantes de posgrado se agrupan en las siguientes 3 categorías:

**Grupo 1:** Graduados/ as de carreras de licenciatura y trabajadores/as docentes y no docentes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

**Grupo 2:** Graduados/as de universidades nacionales argentinas de gestión pública.

**Grupo 3:** General, donde se incluyen a todos/as aquellos/las que no responden a las categorías anteriores.

### 3. Importes

| <b>Categoría</b>                  | <b>Graduado/a<br/>FSOC<br/>(G1)</b> | <b>Graduado/a<br/>UUNN<br/>(G2)</b> | <b>Arancel General<br/>(G3)</b> |
|-----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Matrícula de Inscripción</b>   | <b>\$35.000</b>                     | <b>\$35.000</b>                     | <b>\$35.000</b>                 |
| <b>Arancel Cuatrimestral</b>      | <b>\$22.000</b>                     | <b>\$30.000</b>                     | <b>\$60.000</b>                 |
| <b>Seminario 16 hs</b>            | <b>\$8.000</b>                      | <b>\$14.000</b>                     | <b>\$20.000</b>                 |
| <b>Seminario 32 hs</b>            | <b>\$15.000</b>                     | <b>\$28.000</b>                     | <b>\$40.000</b>                 |
| <b>Derecho a defensa de tesis</b> | <b>\$22.000</b>                     | <b>\$22.000</b>                     | <b>\$22.000</b>                 |
| <b>Gestión de cotutela</b>        | <b>\$45.000</b>                     | <b>\$45.000</b>                     | <b>\$45.000</b>                 |

### 4. Modalidades de pago

**Efectivo y débito VISA:** los pagos en pesos argentinos y los pagos con tarjeta de débito VISA deben hacerse en la ventanilla de tesorería de la Facultad, en Marcelo T. de Alvear 2230, 1° piso, en el horario 10:00 a 16:00.

**Mercado pago:** Para abonar a través de Mercado Pago, debe hacerse click en el enlace habilitado en el Cuadro de aranceles. Una vez abonado el arancel, Mercado Pago envía un correo electrónico automático. Este correo debe reenviarse a [doctorado.pagos@gmail.com](mailto:doctorado.pagos@gmail.com) agregando nombre, apellido y número de documento del/la estudiante.

**Pago mls cuentas:** Disponible a través de cajeros de la red Banelco y de Internet, en [www.pagomiscuentas.com](http://www.pagomiscuentas.com).

**Detalle para pagos a través de *pagomiscuentas.com***

**Rubro:** Establecimientos Educativos

**Empresa:** UBA- Ciencias Sociales

**Clave de pago:** La clave numérica se compone del DNI del/la estudiante, seguido por el año y por el código del concepto correspondiente. Ejemplo:

| DNI      | Año  | Código | Clave numérica   |
|----------|------|--------|------------------|
| 26791230 | 2023 | 3000   | 2679123020223000 |

**Códigos:** El código correspondiente a cada seminario será proporcionado por personal de la secretaría.

- **Comprobantes:** Una vez abonado el arancel, debe enviarse el comprobante a [doctorado.pagos@gmail.com](mailto:doctorado.pagos@gmail.com) consignando nombre completo, documento y concepto de pago. Debe realizarse un pago por cada uno de los conceptos adeudados. De adeudar más de un arancel anual, cada pago debe realizarse por separado.

### Transferencias bancarias desde cuentas radicadas en el exterior

1. **Transferencia:** debe realizarse a la siguiente cuenta bancaria:

- Banco: de la Nación Argentina
- CBU: 0110003720000223077113
- Tipo: Cuenta Corriente en pesos 223077/11
- Sucursal: Azcuénaga 003
- CUIT: 30-54666656-1
- Código SWIFT (transferencia del exterior): NACNARBA

1. **Importe:** La tasa de conversión a pesos argentinos a tener en cuenta es el tipo de cambio vendedor vigente el día en que esta se lleva adelante. Para ello, debe consultarse la página oficial del Banco de la Nación Argentina (<https://www.bna.com.ar/Personas>).

2. **Comisiones bancarias:** Todo tipo de comisión que cobren las entidades financieras o bancarias corre por cuenta de cada estudiante. Si el importe en pesos recibido no se condice con aquel que figura en el Dossier de aranceles, cada estudiante deberá realizar una nueva transferencia.

3. **Comprobantes:** La transferencia generará dos comprobantes: el comprobante de la transferencia en sí y comprobante de cambio. Es preciso que el/la estudiante envíe ambos comprobantes al correo electrónico [doctorado.pagos@gmail.com](mailto:doctorado.pagos@gmail.com), consignando nombre completo, documento y concepto de pago.

## 5. Facturación

Quienes requieran la emisión de una factura deberán solicitarla previamente a la realización del pago. Una vez emitido el comprobante, se notificará para que pasen a realizar el pago y retirar la factura por la Tesorería de la facultad, ubicada en el primer piso de la sede Marcelo T. de Alvear 2230. Las solicitudes deberán enviarse al correo electrónico [doctorado.pagos@gmail.com](mailto:doctorado.pagos@gmail.com)